

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:20261403
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 05 de Abril del 2019	No.Orden:111/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
TECNASA ES, S.A. DE C.V.		06141401021021

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Licencias	-	-
3	Cada Uno	80303080 LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORA (LICENCIA WINDOWS 10 PROFESIONAL DE 64 BITS OEM; PRESENTACIÓN: DVD)(MS OEM Win pro 10 x 64 spa 1pk dsp OEI DVD)(R-1)	\$174.42	\$523.26
5	Cada Uno	80303020 LICENCIA OFFICE (LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOGAR & PEQUEÑA EMPRESA 2016, APLICACIONES: WORD, EXCEL, POWERPOINT, ONENOTE, OUTLOOK)(Mirosoft Office Home an Business 2016 32/64 spa p2)(R-2)	\$232.15	\$1,160.75
-	-	TOTAL.....	-	\$1,684.01

SON: mil seiscientos ochenta y cuatro 01/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 111/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 78/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 84/2019, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Informática, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por:xgomez

ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. René Alexander Solórzano Polanco, Operador de Sistemas 1, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
11 ABR 2019
 FECHA:
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL